

DECRETO N° 3090

Santa Fe, 29 de Noviembre de 2005.

VISTO:

El Expediente N° 00101-0148743-1, del Registro del Sistema de Información de Expedientes Ministerio Coordinador, mediante el cual la Unión del Personal Civil de la Nación UPCN - solicita la rectificación de la fecha de realización de la 7° Jornada Provincial de la Administración Pública"; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del dictado del Decreto N° 2708 de fecha 03 de noviembre de 2005, se declaró de Interés Provincial la 7ª. Jornada Provincial de la Administración Pública, a realizarse los días 10 y 11 de noviembre del corriente año;

Que por motivos de organización y a los efectos de contar con la totalidad de los disertantes previstos, la entidad recurrente entiende que es necesario modificar dicha fecha, estableciéndose su realización para los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2005;

Que por lo expuesto este Poder Ejecutivo considera pertinente y oportuno dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°- Modifícase el Decreto N° 2708 de fecha 03 de noviembre de 2005, mediante el cual se declaró de Interés Provincial la 7ª. Jornada Provincial de la Administración Pública", en la parte que refiere a la fecha de realización de la misma, dejándose establecido que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2005.

ARTICULO 2°- Autorízase la concurrencia al mencionado evento, a todos los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial que así lo deseen, justificándose las inasistencias en las que incurran los mismos, mediante la presentación de las certificaciones pertinentes, sin afectación salarial alguna.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese archívese.

OBEID

CPN Rubén Héctor Michlig
